CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.054.-

VISTO:

El proyecto de ordenanza y correspondiente mensaje elevados por el Departamento Ejecutivo en Expediente Letra "C" - Nº 101170 - Fichero 41; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Vecinal del barrio Villa Aero Club, ha solicitado la imposición de los nombres por ella propuestos, a distintas calles de ese / sector del municipio.-

Que tales denominaciones están relacionadas con el Aero Club Rafaela —prestigiosa entidad enclavada en el barrio mencionado—, con figuras/ relevantes de la actividad aeronáutica y con aviones de fabricación nacional.-

Que en todos los casos, los homenajes que dichas denominaciones implican, resultan merecidos y no existe impedimento legal para su concre-// ción.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

O R D E N A N Z A

Art. 1º) Impónense las siguientes y respectivas denominaciones, a las calles del barrio Villa Aero Club que se mencionan:

Con orientación Norte-Sur:

ANGELA DE LA CASA: a la colectora oeste de la ruta nacional 34

AVENIDA 1º DE MARZO: a la arteria que corre al oeste y paralelamente a la anterior

PULQUI: a la arteria que corre al oeste y paralelamente a la anterior

AVENIDA Ing. JUAN R. BASCOLO: a la arteria que corre al oeste y/ paralelamente a la anterior

FEDERICO JUAN LUCHETTI: a la arteria que corre al oeste y paralelamente a la anterior

SANTOS DUMONT: a la arteria que corre al oeste y paralelamente a la anterior

Con orientación Este-Oeste:

AVENIDA GUARANI: A la arteria que conforma el límite sur del barrio

AVENIDA PUCARA: A la arteria que conforma el límite norte del barrio

CONCEJO MUNICIPAL * CIUDAD DE RAFAELA *

OMAR L. NICOLA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

///////

CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

///////

Art. 2º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los // dieciseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

OMAR L. NICOLA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RAFAELA

HUGO EDGARDO MARZIONI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela